

LogiRAÍL | Check-in y Taquillas

UGT defenderá que la OPE siga las mismas reglas que las convocatorias del Grupo RENFE

29 de marzo de 2021.- Con el cambio de escenario motivado por el Informe de la Abogacía General del Estado, la incorporación de los Servicios Auxiliares Comerciales de RENFE Operadora a la empresa pública LogiRAÍL probablemente deberán hacerse a través de Oferta Pública de Empleo, como ya os adelantábamos en nuestro [Comunicado 18.21](#).

En las últimas Ofertas de Empleo de las Empresas públicas ferroviarias, hemos podido comprobar cómo funcionan habitualmente las **bases de las convocatorias de RENFE**, donde los temarios para la prueba presencial son acordes con la actividad, teniendo una valoración máxima de 60 puntos, acompañados de unos psicotécnicos cuya valoración se limita en determinar si los aspirantes son Aptos o no Aptos.

Sin embargo, aquellas personas que ya hayan trabajado en la actividad, están **exentos de la realización de estos psicotécnicos**, además de tener en cuenta los **méritos** derivados, entre otros, de la experiencia profesional, que habitualmente alcanzan hasta **40 puntos de .los 100 totales** que componen la convocatoria.

Este modo de proceder es el que ha venido utilizando habitualmente el Grupo RENFE y el utilizado por la empresa LogiRAÍL en su última convocatoria. Por ello, desde UGT vamos a defender el **mismo sistema para la realización de la OPE de los trabajadores y trabajadoras de Check-in y Venta de Billetes**, teniendo en cuenta su experiencia profesional y las características particulares del servicio, por lo que podemos resumir **nuestras propuestas** en los siguientes puntos:

- Realización del **examen presencial** en el **número máximo de territorios posible** con el fin de facilitar y garantizar la total asistencia de los trabajadores del SET y SAT.
- Diferenciación en **temario de SET y SAT** para facilitar la realización de la prueba en relación con la actividad que llevan a cabo en la actualidad.
- En consonancia con otras convocatorias del Grupo RENFE, **excluir a los trabajadores y trabajadoras de la necesidad de realizar los test psicotécnicos**.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**



- Establecer un **baremo de méritos** que conceda **35 o 40 puntos por la experiencia y la antigüedad** en la actividad, que se sumarían automáticamente a la puntuación de la prueba presencial.
- Buscar las medidas que garanticen que los trabajadores y trabajadoras permanecerán en el mismo puesto que están desempeñando actualmente.
- Por último, desde UGT vamos a activar un **curso de formación gratuito** en nuestra plataforma *on line* 'EntreRaíles', enfocado a **facilitar la preparación de la prueba a los afiliados y afiliadas**.

Por otro lado, como os anunciábamos en el [Comunicado 70.20](#), el pasado mes de octubre, UGT firmamos en solitario un **acuerdo con LogiRAÍL** para regular la posible incorporación de los trabajadores de Check-in y Taquillas a la plantilla de la empresa pública. Hoy, dadas las circunstancias, ese **acuerdo de UGT se ha convertido en la mejor garantía para mantener y mejorar las condiciones y derechos de la plantilla**, a pesar de haber sido criticado y denostado por quienes ahora se abrazan a él.

Desde UGT, nunca hemos tenido dudas y entendemos que **continúa teniendo total validez**, por lo que vamos a emprender las acciones necesarias para hacerlo cumplir, consiguiendo su **compatibilidad con la nueva forma de incorporarse de la plantilla**.

Una vez más, lejos de discursos populistas, de gritos y de postureo, en UGT vamos a seguir luchando, como hasta ahora, para que la incorporación de la plantilla de los Servicios Auxiliares Comerciales de RENFE Operadora (Check-in y Taquillas) a la empresa pública LogiRAÍL se produzca en condiciones de máxima calidad y con el objetivo de que **nadie pierda el derecho a su empleo en los centros de trabajo actuales**.

Por ello, todos y cada uno de los delegados y delegadas de UGT, así como la totalidad de nuestra Organización Sindical, estamos a vuestra disposición para garantizar los derechos y las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del Check-in y Taquillas.

Asimismo, os recordamos que podéis poneros en contacto con los delegados y delegadas de UGT para facilitaros el **acceso y la inscripción a nuestra plataforma formativa 'EntreRaíles'**, además de coordinarnos para el resto de acciones que vamos a llevar a cabo para facilitar la incorporación de la plantilla y aclarar todas las dudas que haya o puedan darse.

**No lo dudes, UGT no te ha fallado nunca,
y ahora tampoco te va a fallar.**

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**

